INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"SILVESTRE ARENAS" - SOGAMOSO
DANE: 215759000664
Resolución N° 031 del 22 de noviembre de 2005 de la Secretaría de Educación y cultura de Sogamoso
Resolución N° 205 del 27 de septiembre de 2022 de la Secretaría de Educación de Sogamoso
Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica
NIT 826.003.750-6

ACTA DE RECIBIDO

En Sogamoso a los doce (12) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026) se reunieron los señores: HUGO HERNAN ARIAS VARGAS como representante legal de BRILLAHOGAR DISTRIBUCIONES , en calidad de contratista y la Especialista LEONOR TIBOCHA JULIAO, como Rectora, el Docente GILBERTO BLANCO LAGOS, en calidad de Supervisor y JAIME ALONSO ALVAREZ CUVIDES, como Auxiliar Administrativo de la Institución Educativa Silvestre Arenas, con el objeto de **recibir en forma final la entrega de los productos de aseo y desinfección de acuerdo a la cantidad y calidad de los mismos según factura N°FEG27839,** del 12 de mayo de 2026

Se declara recibido a entera satisfacción, de acuerdo con los requisitos de calidad y cantidad solicitados.

Esp. LEONOR TIBOCHA JULIAO
C.C. No. 40.029.922 - Rectora

HUGO HERNAN ARIAS VARGAS
Representante legal - NIT. 72324985-2
BRILLAHOGAR DISTRIBUCIONES
Contratista

Esp. GILBERTO BLANCO LAGOS
C.C. 4.251.020 – Supervisor

JAIME ALONSO ALVAREZ CUVIDES
C.C. N° 4.119.293 – Aux. Administrativo